



EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 4-SEPTIEMBRE-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 28-08-23).

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:
 - Inscripción del Inmueble en el Registro de Edificios de IEE (Informe de Evaluación de Edificios) en:
 - C/ Ruiz Morote, 1
 - Avda. Rey Santo, 3
 - C/ Libertad, 17
 - Avda. La Mancha, 11

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Madroños, 10.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Rio Cigüela, 26.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en Ronda de Ciruela, 25.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Enmedio, 1B.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. Torreón del Alcázar, 13.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Obispo Rafael Torija, 5.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 4-
SEPTIEMBRE-2023**

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Justificación de la necesidad e idoneidad de celebrar un contrato por procedimiento negociado sin publicidad con la empresa CASER RESIDENCIAL S.A.U., para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Y SUS ANEJOS DE VALVERDE, LAS CASAS Y LA POBLACHUELA, durante el periodo comprendido desde el día siguiente a la finalización del contrato anterior hasta que entre en vigor el nuevo contrato para dichas prestaciones, con adjudicatario resultante del procedimiento abierto en concurrencia competitiva, actualmente en licitación, por las razones motivadas de exclusividad técnica expuestas en el informe transcrito de la Jefa de Servicio de Acción Social. Se aprueba el inicio y el expediente de contratación.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de las obras de REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL APARCAMIENTO DISUASORIO CALLE SEVERO OCHOA, por un valor estimado de 82.643,17 € + (IVA 17.335,07 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de las obras.

- Declarar la caducidad del expediente de Resolución del contrato de obras de REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL, iniciado mediante acuerdo de 30 de mayo de 2023, con archivo de actuaciones, sin que conlleve la prescripción de la acción.

Incoar nuevamente expediente de Resolución del Contrato de Obras por incumplimiento culpable del contratista, de conformidad con lo previsto en el artículo 211.1.d) y f) en virtud de lo expuesto. En aplicación del artículo 213.3 de la LCSP procede la incautación de la garantía definitiva depositada por el incumplimiento culpable del contratista JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad con lo previsto en el art. 172 del RGLCAP iniciado el expediente de resolución de un contrato cuyas obras hayan de ser continuadas por otro contratista o por la propia Administración, se preparará seguidamente la propuesta de liquidación de las mismas, que comprenderá la constatación y medición de las obras ya realizadas, especificando las que sean de recibo y fijando los saldos pertinentes en favor o en contra del contratista. La liquidación se notificará al contratista al mismo tiempo que el acuerdo de resolución.

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, LOTE 2.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD PARA LA NAVEGACIÓN DE LAS WEBS MUNICIPALES, que permitan a todos los ciudadanos acceder a los contenidos y servicios que se ofrecen independientemente de sus circunstancias físicas, psíquicas o sensoriales. una herramienta que dote a dichas webs de una accesibilidad mayor de la existente, a EVERYCODE S.L., por importe total de 18.041.10 € (IVA incluido), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 150.2 LCSP.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 4-
SEPTIEMBRE-2023**

- Rectificación de error material en el acta de apertura de la oferta económica en el procedimiento abierto simplificado, para ejecución de las obras de PARQUE HOMENAJE VÍCTIMAS COVID-19, de fecha 17 de mayo de 2023 y en el Acuerdo de JGL de 24 de julio de 2023, sobre adjudicación contrato de OBRA PARQUE HOMENAJE VICTIMAS COVID-19.

- Se aprueba el Acta de Reunión de la Mesa de Contratación, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICIA LOCAL. Se admite el informe presentado por la Policía Local, y se procede a la apertura de las ofertas económicas, de la única empresa presentada y admitida, que es NWFORM, S.L., Lote 1, por importe total de 97.787,97 € (IVA incluido) y Lote 2, por importe total de 12.570,33 € (IVA incluido), para que, dentro del plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente documentación.

- Aprobación de propuestas de Servicios a la Ciudad relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (2) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ruidos, Limpieza...).
- Autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Terrazas relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (4) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Terrazas...).

- Aprobación de propuesta de Mercado relativa al Pliego de condiciones para la adjudicación y autorizaciones de Venta Ambulante, con motivo de la Festividad de todos los Santos- Año 2023.

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa a la Relación Valorada del Proyecto SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 DEL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I, con la conformidad de la Empresa adjudicataria QUALITY

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 4-
SEPTIEMBRE-2023**

SPORT 2014, S.L.

El presupuesto líquido del Proyecto es de 168.917,26 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 172.468,23 €. Por lo que resulta que existe un EXCESO, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 3.550,97 €. Dicha cantidad representa un incremento del 2,1% que está por debajo del 10% establecido en el artículo 242 de la Ley/9 2017 del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Aprobación de propuestas del Concejal Delegado de Hacienda relativas a:

- Proyecto de modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales para el Ejercicio 2024: Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, Ordenanza Fiscal A-1, Ordenanza Fiscal A-5, Ordenanza Fiscal A-7, Ordenanza Fiscal A-10, Ordenanza Fiscal A-14, Ordenanza Fiscal A-14, Ordenanza Fiscal A-15, Ordenanza Fiscal A-17, Ordenanza Fiscal A-19, Ordenanza Fiscal A-22, Ordenanza Fiscal A-24, Ordenanza Fiscal C-1, Ordenanza Fiscal C-2, Ordenanza Fiscal C-4.

- Aprobar provisionalmente el Padrón de la Tasa por Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023, por importe de 906.456,30 €.

Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

- Aprobar provisionalmente el Padrón de la Tasa por Suministro de Aguas del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023, por importe de 1.216.019,05 €.

Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto del SEGURO DE ACCIDENTES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y de sus ORGANISMOS

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/27197

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 4-
SEPTIEMBRE-2023**

AUTÓNOMOS Y ENTES por un presupuesto de 31.173,28 €, por los dos años de duración del contrato a SVRNE MUTUA DE SEGUROS de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art150.2 LCSP.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de Funcionamiento para CENTRO DOCENTE, en Camino de la Blanca, 10-14, La Poblachuela, en Polígono 115, Parcela 27 del T.M. de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5